

¿SABÍAS QUÉ?

En México, el derecho a un medio ambiente sano no solo es un objetivo educativo, sino también una obligación legal: está reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto significa que las estrategias educativas para la sustentabilidad y las normas ambientales se complementan, ya que la educación ambiental forma ciudadanos conscientes, mientras que la legislación obliga a gobiernos y empresas a proteger el entorno.

En otras palabras, aprender a cuidar el medio ambiente no es solo una buena práctica, sino que también está respaldado por la ley, haciendo de la sustentabilidad un compromiso tanto formativo como jurídico.

Referencia:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2020). Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México. Recuperado de: https://www.gob.mx/semarnat%7Ceducacionambiental/documentos/estrategia-de-educacion-ambiental-para-la-sustentabilidadgggg